

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8447.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba..... Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

El Congreso nombrará hoy, entre otras comisiones, los diputados que han de formar parte de la comisión mixta que ha de entender en el proyecto de la ley constitutiva del ejército.

Hoy se han recibido en el ministerio de Estado noticias altamente satisfactorias de Marruecos. Las cuestiones pendientes con el gobierno de aquel imperio están próximas a ser resueltas en el sentido más favorable para España, debido principalmente al celo é inteligencia del ministro de Estado Sr. D. Manuel Silveira.

Parece que el gobierno marroquí ha ofrecido de una manera oficial indemnizar cumplidamente á los españoles á quienes han irrogado perjuicios por las tribus insurrectas de Angera, y dar al gobierno español cuantas satisfacciones pretenda, para que quede salvó su decoro.

Parece que en breve presentará el Congreso un diputado una exposición de varios jueces y promotores fiscales, pidiendo que se establezcan bibliotecas jurídicas en los juzgados de primera instancia.

Después que se discuta el proyecto de ley electoral, esplanará el Sr. Linares Rivas una interpelación sobre la última circular del ministro de Gracia y Justicia, cuya interpelación ocupará dos sesiones probablemente.

Por esta razón no comenzará á discutirse la ley de imprenta hasta el lunes de la semana próxima.

El 20 de este mes, á la una de la tarde, se verificará ante la junta de la deuda la subasta extraordinaria para la inversión de 177089-28 pesetas efectivas, á que asciende la recaudación obtenida por ventas de bienes de corporaciones civiles hechas después de 30 de junio de 1876, en la adquisición de títulos y residuos de renta perpetua al 3 por 100 interior para convertirlos en inscripciones nominativas á favor de las respectivas corporaciones.

En el mismo día á las doce se verificará ante la misma junta la vigésima-novena subasta para la amortización de renta perpetua interior y exterior, correspondiente á este mes, disponiéndose al efecto de 750000 pesetas presupuestadas y 217466-61 recaudadas en setiembre último por ventas de bienes del Estado en general, incluso el 20 por 100 de propios.

Se ha recibido en el ministerio de

Estado un telegrama oficial de Nueva-Orleans confirmando la noticia de haber desaparecido completamente la fiebre amarilla que tantos estragos ha causado.

Ya se han firmado los nombramientos de las comisiones provinciales de Gerona, Castellón, Cádiz, Sevilla, Zaragoza, Toledo, Tarragona, Jaén, Coruña, Cáceres, Alicante, Albacete, Zamora, Valencia, Málaga, Palencia y Guadalajara.

—Siguen con gran actividad los trabajos que se están haciendo en la plaza de Mahón por el cuerpo de ingenieros, y muy en breve quedarán terminados los fuertes más importantes que allí se están construyendo.

—Un periódico facultativo pide que al clasificar á los aspirantes en las oposiciones á la carrera fiscal, se tengan en cuenta en igualdad de circunstancias por la junta clasificadora, los servicios de los sustitutos de los promotores fiscales.

—Ha sido elevada á plenario la causa instruida contra el capitán de infantería Sr. Elices por la publicación de un libro de que hemos hablado.

—Con gran animación y con un tiempo agradable se han verificado las anunciadas carreras de caballos, obteniendo los caballos Pendenco, Morito, Gift, Desdemona, Eclairer, Petit-Verre, Trovador y Mercy, los primeros premios.

—Barcelona, 10.—Segun carta de uno de los pasajeros del vapor-correo de la Habana «Pasajes», que salió de este puerto el día 3, dicho vapor que salió de Valencia el día 4, sin la menor novedad, chocó hallándose en alta mar con un bergantín mercante inglés, echándole á pique en menos de tres minutos. El «Pasajes» tuvo que arribar forzosamente á Málaga. La embarcación naufraga estaba dotada de una tripulación compuesta de ocho individuos, de los cuales perecieron cuatro. Los restantes fueron recogidos por el «Pasajes».—Los pasajeros que iban el viernes en el último tren, procedente de Vich, observaron que la guardia civil se apoderaba de un empleado de la compañía. Empezaron las indagaciones y se dijo que el revisor de billetes después de cumplir su tarea y estando el tren en movimiento se dirigió al coche-frenó para hacer sin duda el viaje en compañía del otro empleado que en el día, pero con asombro vió que éste no se hallaba en el departamento. Ocurriósele mirar al wagon de equipajes, y parece que allí vió al empleado en cuestión ocupado con asiduidad en forcejar baules y maletas con auxilio de llaves falsas, habiendo llegado á abrir alguno. Increpóle duramente el

interventor, y él se escuso como pudo suponiendo que los pasajeros le habían encargado lo que estaba haciendo. Al llegar á la estación inmediata el interventor dió parte del hecho á la guardia civil, y de las averiguaciones practicadas resultó abierto el baul facturado con el número 1 de Vich. Preguntóse á sus dueños si habían autorizado la apertura del mismo, y como contestaran negativamente procedióse á la detención del empleado, que fué conducido á Vich y puesto á disposición del tribunal.

—Santander, 10.—Un atentado inconcebible estuvo á punto de realizarse anoche en la panadería de «La Constancia». A las seis y media de la tarde entró en el despacho de la panadería una mujer. Dejó en el suelo y arrojado al mostrador un cesto que llevaba al brazo, pidió una libra de pan, cuyo importe satisfizo inmediatamente, y salió del establecimiento sin que nadie se apercibiera por el pronto de que había dejado el cesto en aquel sitio. Una mujer y una niña que á la sazón se encontraban en la tienda, notaron olor á chamusquina y se volvieron instantáneamente, pensando que estarían ardiendo las ropas de alguna de ellas, y entonces se fijaron en el cesto abandonado por la desconocida, dentro del cual ardía un pañuelo de algodón y una mecha correspondiente á un baril del tamaño de los de aceitunas, atado con bramante fuerte, y lleno, al parecer, de dinamita. Apagada y cortada en el acto la mecha por un niño que estaba al servicio de la casa, se dió aviso á las autoridades y se practicaron las diligencias oportunas en averiguación de la autora de tan criminal atentado.—El vapor «Lorenzo Semprum», que salió ayer para Newcastle, volvió de arribada á las cuatro de la tarde, por haber experimentado desperfectos en la máquina.

—Esta noche se reunirá la junta clasificadora para las plazas de aspirantes á la promoción fiscal, con objeto de proceder al examen de los expedientes, y es probable que en esta semana celebre la junta otra reunion para fijar el día de los ejercicios.

—A juzgar por los precedentes que hay del caso, la comisión de incompatibilidades del Congreso declarará al nuevo subsecretario de Gobernación Sr. Villalba compatible con el cargo de diputado.

—La comisión de la junta directiva del partido moderado-histórico prolongó su reunion de ayer en casa del conde de Balmaseda hasta las seis de la tarde.

—Por las noticias que hemos podido adquirir parece que la comisión aceptó por unanimidad el proyecto de dictamen general á todas las cuestiones

cometidas á su examen, y dado este criterio es de presumir que los dictámenes parciales obtengan un éxito idéntico.

En el dictamen general, objeto de debate ayer tarde, se tratan y resuelven en sentido conciliador y en armonía con el presente histórico de nuestra política, todas aquellas cuestiones que constituyen, por decirlo así, el programa definido de un partido que aspira á la gobernación del Estado.

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 10.—El desacuerdo que existía entre el gobernador turco y el clero católico del Líbano, ha sido zanjado satisfactoriamente, gracias á la intervención del cónsul francés.

El gobernador ha autorizado al obispo Vistani á que vuelva á su diócesis.

San Petersburgo, 10.—Los periódicos oficiosos desmienten el rumor de que el czar de Rusia abrevie su residencia en Livadia.

Añaden que regresará á San Petersburgo para las fiestas de San Jorge.

Londres, 10.—El embajador de Rusia en esta corte, conde de Schuvaloff, tiene el encargo de dar á conocer los sentimientos conciliadores que animan al czar de Rusia, y su sincero deseo de llegar á un acuerdo con Inglaterra, no solamente sobre la cuestión de Oriente de Europa, sino también sobre la del Asia.

El Times y otros periódicos de Londres, en sus ediciones de mañana por la mañana, darán esta noticia.

San Petersburgo, 10.—Se sabe de una manera positiva que el gobierno ruso ha declarado que la ejecución completa del tratado de Berlín es la base de su política y que apoyará por lo tanto las gestiones del Sr. Wadgton, ministro de Relaciones exteriores de Francia, acerca de la cuestión de Grecia.

Constantinopla, 10.—La Sublime Puerta está dispuesta á ponerse de acuerdo con Grecia, si se contenta con pedir la rectificación de las fronteras; pero si el gobierno helénico tiene mayores pretensiones, Turquía no podría acceder á ellas porque está firmemente resuelta á conservar fronteras que tengan condiciones estratégicas en la Tesalia y en el Epiro.

Bombay, 11.—El periódico de aquí titulado el Times de la India espera una solución pacífica que ponga término á las dificultades existentes entre Inglaterra y el Afghanistan.

Añade que es de esperar que Rusia ejerza presión sobre el emir de Cabul, el cual no puede tener gran confianza en el resultado de una guerra si no cuenta con el apoyo del imperio ruso.

Roma, 12.—Se han reanudado relaciones secretas entre el Vaticano y el gobierno de Italia.

Se cree que Alemania interviene en aquellas de una manera favorable.

Se hacen instancias cerca de la corona para favorecer con el concurso de la Iglesia la formación de un nuevo gabinete.

El Papa se ha resuelto definitivamente por la intervención en la política del partido católico.

Paris, 11.—Continúan los rumores bonapartistas. Por una parte se dice que el príncipe Napoleon va á ponerse al frente de su partido, coincidiendo esto con la publicación de un nuevo periódico que le será afecto; por otra se presagia, como se había dicho, la cuádruple candidatura del hijo de Napoleon III.

En los centros republicanos se cree fácil vencer una y otra candidatura.

Han tenido lugar diversas reuniones bonapartistas para acordar la conducta de este partido, pero no se ha llegado á un acuerdo.

Londres, 11.—Ninguna noticia importante de Calcuta. La situación permanece la misma como se esperaba. El tiempo no es favorable para avanzar.

Los 20000 voluntarios reunidos no están todavía organizados.

Viena, 11.—La salud del czar de Rusia no adelanta nada. El conde Schuvaloff ha abandonado á Livadia sin obtener una solución que el emperador no puede dar en su actual estado.

Pesth 10.—El emperador ha recibido hoy á los individuos que componen las dos delegaciones.

Contestando al mensaje del presidente de las mismas, ha dicho:

«Austria-Hungria cumplirá lealmente el tratado de Berlín.

»Siento que la ocupación de la Bosnia no se haya conseguido de una manera amistosa.»

Espuso después las ventajas que obtendrán los pueblos de estas provincias con dicha ocupación, y terminó diciendo que las relaciones de la monarquía austro-húngara con todas las demás potencias son excelentes, y manifestando la confianza de que las delegaciones le prestarían todo su concurso para resolver las cuestiones pendientes, en la forma que reclaman los intereses generales del país.

Edimburgo 11.—La casa de comercio de Benhar Coal y compañía ha suspendido sus pagos. Su pasivo asciende á 224000 libras esterlinas (veinte y cuatro mil libras).

— 608 —

no. Cuando la luz de los hachones iluminó el interior de la calca, un grito sordo salió de todos los pechos. Spurzheim, cuyos cabellos se le erizaban sobre su cráneo, no preguntó lo que había ocurrido. Los caballos pasaron, tan pronto trocando, tan pronto tomando su marcha solitaria, y mordiéndose las crines cambiando alguna caricia. La calca dió la vuelta á la Cruz Milagrosa, mostrando por última vez los cadáveres que llevaba, desque desapareció lentamente en las nieblas del valle.

Todo era tumulto en el castillo de Rosenthal; los criados que habían despertado sobresaltados, iban y venían en todas direcciones por los grandes corredores; el capellán, la señorita de compañía, el bibliotecario y el escudero se dirigían á toda prisa hacia el salón de recepciones, en el que, desde hacia lar-

— 609 —

go tiempo, no se había reunido tanta gente. El baron había ofrecido hospitalidad á los estudiantes de Tubingen.

La canonesa Concordia era la única seguramente que no había tenido conocimiento de lo ocurrido aquella noche. Se levantó apresuradamente porque le habían dicho que los estudiantes estaban en el salón. Bastian le había dado una elevada idea de la universidad.

Un asunto grave la embargaba; no sabía si ponerse su traje negro de moiré ó su traje adamascado, para hacer honor al nombre de Rosenthal. En cuanto al traje de terciopelo, no había que pensar de él, so pena de que creyera Bastian y Federico que la canonesa no estaba muy fuerte en los trajes de etiqueta.

Mientras que la digna canonesa dudaba entre el moiré ó el adamascado, el hombre que había hecho sonreír los primeros sueños de su

— 612 —

recuerdos que figura histórica y conocida sería conveniente tomar en circunstancias tan solemnes. La puerta de la alcoba se abrió y el rostro bufo de Hermann se presentó en el dintel.

—¿Habeis llamado?—preguntó el digno criado con cortedad.

Spurzheim dejó á un lado su puñal, sus navajas y pistolas para mirarle con curiosidad.

—Si, amigo mio—respondió con dulzura—he llamado. Descaba verte por última vez para darte un testimonio de mi satisfacción.

—¡Ah! ¡ah!—dijo Hermann riendo.—¿Estais contento de mí?

—Mucho, amigo mio—interrumpió el conde con acento grave.—Eres insolente porque me ves reducido á un extremo; este es el caso. ¡lo apruebo! Basta decirte que tu conducta de la montaña me ha inspirado una gran consideración hacia tu persona.

Hermann estaba algo cortado, no sabía que partido tomar.

— 605 —

opiniones más avanzadas que las del señor conde.

Habiendo pronunciado estas palabras con modestia, el excelente Hermann saludó y llamó.

—¡Ah!—pensaba el desgraciado Spurzheim con melancolía,—¿aun no lleva un mes de lecciones! ¿Qué progresos!

—Conde,—dijo Rosenthal,—¿no tendreis una palabra para defenderos?

—¿Que espere el señor conde!—esclamó Rodolfo,—hay otras acusaciones en contra suya.

Y al mismo tiempo hizo levantar á Elias y Werner.

—¡Hablad!—les dijo.

Los dos bandidos dirigieron á su alrededor miradas siniestras.

—El graff nos había dicho,—murmuró Elias con voz apenas inteligible, que el hombre viejo y la anciana mujer pasarían por el camino á las once de la noche.

Es preciso hacer constar que na-

tidos millones cuatrocientos mil reales próximamente). Gran pánico en esta plaza.

Viena 11.—Aumenta considerablemente la insurrección de Bulgaria.

Un importante cuerpo de insurrectos marcha sobre Salónica.

La Puerta ha enviado refuerzos a toda prisa a aquella ciudad.

Los periódicos financieros de París traen el aviso de que desde el 4 del presente mes, han dejado de cotizarse en la Bolsa de aquella capital, las acciones de la compañía del ferro-carril de Zaragoza a Pamplona y Barcelona, fusión con la compañía de los ferro-carriles del Norte de España, y las obligaciones de la antigua compañía de Zaragoza a Pamplona.

En todos los distritos montañosos de Europa han caído fuertes nevadas. Los Apeninos y la Selva-Negra están cubiertos de nieve y los pasos suizos interceptados.

En París el Sena está muy crecido y se teme una inundación.

De Pesth anuncian que Viena ha estado por espacio de 48 horas completamente interceptada con el mundo, a consecuencia de una violenta nevada que cayó en la noche del penúltimo sábado y duró 12 horas, cubriendo los tejados y las calles de una capa de nieve de algunos pies de espesor, interrumpiendo casi enteramente el tránsito por carreteras y ferro-carriles y destruyendo todas las comunicaciones telegráficas. Los alambres quedaron rotos y arrollados, muchos postes de hierro arrancados de cuajo y partidos. La reparación de los destrozos causados ha de exigir algún tiempo. La mayor parte de las líneas de ferro-carriles quedaron cubiertas de nieve, y la de Sudbohn tuvo que suspender por completo su tráfico durante 24 horas.

## Variedades.

### VISTA DE LA CAUSA DE REGICIDIO.

El 11 a las once y cuarto de la mañana se ha verificado en la sala de audiencia del juzgado de Palacio de la corte la vista pública de la causa seguida contra Juan Oliva Moncousi, por el atentado cometido contra la persona de S. M. el rey.

El representante del ministerio público, Sr. Gonzalez Tejada, en un discurso breve, pero elocuente y erudito, formuló su acusación.

Empezó por calificar el hecho de autos de regicidio frustrado, pidiendo para su autor Juan Oliva la pena mas grave de las señaladas en el código penal vigente, la pena de muerte.

Afortunadamente, decía el fiscal, el delito horrible que hoy ocupa al juzgado ofrece pocos ejemplos en la historia del hidalgo pueblo español, donde son mucho mas frecuentes los actos de abnegación y caballeridad que los que aientan y deshonran.

Hizo una detallada reseña del hecho punible desde el momento en que se cometió el atentado, consignando la circunstancia de que este se intentó en el día en que S. M. era recibido por el pueblo madrileño con las mas entusiastas aclamaciones y muestras de cariño.

Juan Oliva, según el fiscal, confesó en los primeros momentos su culpabi-

lidad y el propósito irrevocable que hace tiempo habia concebido de matar al rey; propósito que ya habia intentado realizar en Tarragona cuando el viaje de S. M. En aquella época y sabiendo Oliva que el rey don Alfonso habia de pasar por Tarragona, estuvo esperando el día de su llegada, y cuando esta se efectuó, siguió todos los pasos de S. M. firme en su propósito.

Con este objeto y aprovechando la circunstancia de que el rey daba un paseo por el mar, salió en un bote siguiendo la falda real; mas esta vogaaba con mucha mas velocidad y no pudo darle alcance.

Saltó a tierra, y precipitadamente se dirigió a su casa a cambiar la blusa del obrero por un traje mas apropiado para llegar hasta el rey sin llamar la atención de los circunstantes. Hecho esto, marchó a la catedral y entró en ella en los momentos en que lo hacia el rey. La ocasión era favorable; mas, afortunadamente, al querer sacar del bolsillo la pistola con que habia pensado realizar su crimen, notó que la habia dejado olvidada en uno de los bolsillos de la blusa.

En sus declaraciones, añadió Oliva, que habia pertenecido a una sociedad internacionalista, que perdió este carácter desde la restauración, quedando constituida en círculo de recreo.

Nació en Cabra el 15 de noviembre de 1855 y ejercía el cargo de tonelero despues de las disensiones de familia que le habian obligado a trabajar para atender a las necesidades de su casa.

Para poder realizar su viaje a esta corte, pidió dinero a una hermana suya, que se lo entregó de orden de su padre despues de aprobar el proyecto que él dijo tenia de ir a Oran a trabajar en su oficio de tonelero, con mas provecho que lo hacia en su pais.

Llegó a Madrid el 15 de octubre por la noche en compañía de una familia con quien contrajo amistad durante el viaje, y a quien dijo venia a Madrid como comisionista con muestras de vinos.

Al ser detenido se le ocuparon 6 cápsulas de pistola, 26 rs. y una cartera con diferentes apuntes, la mayor parte de ellos relativos a aventuras amorosas sin importancia, y según confesion del Oliva, imaginarias y de pura fantasia.

No obstante esto, momentos antes del atentado habia consignado en el diario el testimonio de su culpabilidad.

Preguntado por el origen de la pistola con que disparó a S. M., aseguró la habia adquirido en Tarragona, quitandosela, así como un puñal, a dos individuos que reñian; que despues sorteo con un amigo estas dos armas y le tocó a él la pistola.

El fiscal, despues del minucioso relato que acabamos de bosquejar, y entrando en la clasificación del delito, apreció este de regicidio frustrado, concurriendo las circunstancias agravantes de premeditación y alevosia. Existe desde el primer momento la confesion del reo, y aunque esta no existiera, bastaria para su condenación la prueba testifical.

Doña Luisa Pla, D. José María Vega, D. José Codina, D. Manuel Moreno, el inspector Sr. Ruiz y otras muchas personas, han declarado las circunstancias de la ejecución del delito y recorrido a su autor.

El fiscal Sr. Gonzalez Tejada, al clasificar el delito, declara que aunque esto no está comprendido en el código penal, se atreve a hacerlo apoyado en

la respetable opinion del eminente jurisconsulto Sr. Pacheco.

Se funda, para probar las circunstancias agravantes de premeditación y alevosia, en las declaraciones del reo, en el intento de este de atacar a la vida del rey en época anterior, todo lo cual demuestra larga y meditada resolución. Y la alevosia por las circunstancias especiales de que el reo se valió para la comisión del crimen.

Hizo constar a este propósito el promotor la anchura de la calle Mayor en el punto elegido por el delincuente, que es de 17 pasos, deduciendo de esto que el disparo se hizo casi a boca de jarro, pues según declaraciones de los testigos, el humo llegó hasta la persona del rey por haber avanzado el reo al disparar.

Concluyó el promotor consignando los informes de los médicos que han reconocido a Oliva a petición del defensor, y que declararon que Oliva obró bajo la influencia de un fanatismo doctrinario, pero dentro del pleno dominio de su libre albedrío. Que, según declaración de su familia, el reo es de carácter discoló e independiente, aficionado a la lectura de obras maravillosas y extravagantes, pero que nunca estuvo en casa alguna de dementes.

Antes de la comisión del delito, Oliva escribió a su familia; se despedía de su mujer y de su hija y les aseguraba que a la hora en que recibieran su carta no existiría ya, porque decidido como estaba a matar al rey, ya lo habria realizado y recibido el castigo.

La pena pedida es gravísima, concluyó el fiscal, pero el representante de la ley, mal que le pese, no puede decir sino que la ley se cumpila.

El letrado defensor del reo, Sr. Fernandez Garcia del Cerro, empezó su discurso de defensa pidiendo:

1.º Que se repusiera la causa al estado de sumario para enmendar las omisiones e infracciones cometidas.

2.º Que si a esto lugar no hubiere, sea Juan Oliva declarado exento de responsabilidad criminal por enagenación mental.

Y 3.º Que si a esto tampoco hubiere lugar, se le considere como autor del delito frustrado de lesiones.

Hecha la petición, empieza protestando enérgicamente contra cualquier atentado que se cometa contra la augusta persona de S. M.

Lamentase de lo penoso de su situación, a que le arrastra el cumplimiento de su deber sagrado, y declara que hasta tal punto está dispuesto a defender a su patrocinado, que si necesario fuera haria el sacrificio de subir por él al patíbulo, aunque solo fuera por esa niña, víctima inocente que está en una bohordilla de Castellón, y que espera abrir los ojos a la luz de la razón para recibir sobre su frente el estigma de la infamia. Todos la señalarán con el dedo, dijo el letrado, y la llamarán la hija del regicida.

Se estendió minuciosamente en atacar las infracciones cometidas en el procedimiento, y empezó por censurar que no se hubiera notificado al rey la causa para que declarara si se mostraba o no parte.

Estrañó que habiendo ocurrido el hecho en autos de tres a cuatro de la tarde, el juzgado del distrito no empezara a conocer de él hasta las diez de la noche, habiendo practicado entre tanto las primeras diligencias la autoridad militar con notable infracción de la ley.

Niega la existencia del proyectil que obra en poder del juzgado, fundándose en que el actuario, reseñando las cápsulas encontradas, dice que son

cónicas, y los peritos que han reconocido el proyectil declaran que es liso y de ninguna manera cónico. Así, pues, el defensor cree poder asegurar que el proyectil que ha sido presentado al juzgado no ha podido ser el que se dice disparado contra la persona de S. M.

En confirmación de esto añade que es estraño no haya declarado el comandante que se dice entregó el proyectil al capitán general.

Hace notar las flagrantes contradicciones que existen entre la declaración del capitán general, la del inspector Ruiz y las de los testigos que presenciaron el hecho.

El primero dice que, por indicación de los testigos hizo prender al que decian autor del atentado, no habiendo visto en aquel acto a ningún funcionario de policía que pudiera auxiliarse. El inspector en cambio declara que estando próximo a Oliva lo detuvo en el acto y le vió arrojar al suelo un objeto que debió ser la pistola.

En vista de estas contradicciones el defensor pide un careo entre el capitán general y el inspector Ruiz.

Despues de consignar otras omisiones del sumario, entre ellas, que a los testigos no se les habia citado por cédula, según previene la ley; que los exhortos se han hecho por telegrama con infracción de la misma ley; que no se han concedido a la defensa los términos de prueba que nuestros procedimientos establecen, y otras omisiones que a su juicio se han cometido, concluyó reiterando su petición, declarando que, según la academia, fanatismo es lo mismo que locura, y albedrío voluntad no gobernada por la razón.

Definió el delito de regicidio, que no es ni puede ser lo que el fiscal cree, pues el Código solo habla del que matare al rey.

Por último, citó el caso de regicidio intentado por la Riva contra la reina Isabel. En aquel caso, que reunia iguales circunstancias que el presente, el reo fué condenado a muerte en primera instancia, a 20 años por la audiencia, S. M. le conmutó la pena por dos meses de destierro, y posteriormente le concedió indulto total.

Esta jurisprudencia anterior debe tenerse en cuenta por el juzgado antes de dictar sentencia.

Afirmó que su patrocinado habia sido víctima del estado de perturbación mental que sufre. Para probar esto manifestó que siendo niño Oliva, sufrió una caída de un puente, causándose una grave herida en la cabeza, y que notabilidades médicas han asegurado que si hubiera más tiempo para observarla, resultaria quizás probada, a consecuencia de esta herida, la perturbación mental.

Debe pensar además el juzgado, concluyó el defensor, si los jueces se parecen a Dios en que dan y quitan la vida, también ha de meditar mucho antes de decretar la muerte de un hombre, aunque solo sea pensando que han de dar cuenta a Dios de sus actos, a ese juez infalible del cielo que ha de juzgar los actos de los jueces de la tierra.

A las cuatro terminó la vista.

## Gacetas.

**Autoridad.**—En la madrugada de ayer salió de esta capital para asistir a una gran montería en Sierra Morena, cerca de Hornachuelos, el Ilustrísimo Sr. Alcalde de esta capital don Bartolomé Belmonte, quedando en-

cargado del despacho el segundo Teniente Sr. D. Francisco de P. Barbudo.

**Primera instancia.**—Ya ha recaído sentencia en la causa instruida con motivo de la muerte dada a Rafael Salamanca, en la cuesta de Lujan, resultando absuelto Rafael Fernandez, y su hermano José condenado a diez y ocho años de reclusión.

**El vigia.**—Se arregla el piso en las calles, y eso me parece bien, pues de ese modo a la gente se le evitan... los *traspies*.

**La moda.**—Esta noche se inauguraron las funciones de moda en el Teatro principal con la obra mas celebrada del actual Presidente del Congreso de Diputados Sr. Lopez de Ayala. El drama «Consuelo» que veremos esta noche ha obtenido un éxito europeo.

**Carros.**—Nos parece muy oportuno el acuerdo del Ayuntamiento creando un registro de carros de transporte, al que se refiere el edicto que en su lugar publicamos.

**La malagueña.**—Con este título dice un periódico de Málaga que se ha establecido en aquella capital una sociedad de caza, que ha adquirido ya un coto entre Hornachuelos y Posadas, en esta provincia, con diez y nueve mil fanegas de superficie, y añade que han salido para Córdoba los señores Cota y Lafuente para preparar una montería. Aun cuando no conocemos estos pormenores, sí sabemos que en la madrugada de ayer han salido los espados señores y algunas personas muy conocidas en esta capital, hasta el número de trece, con objeto de llevar a cabo una montería en los espados terrenos. Según hemos entendido, durará la fiesta unos veinte días.

**Certámen.**—El día veinte y ocho del presente mes espira el plazo para la presentación de trabajos en el certámen abierto por la Academia de la Juventud Católica de esta capital.

**Cortesía.**—Nuestro querido amigo el Sr. D. Luis Gutierrez de los Rios Pareja Obregon y su distinguida esposa la Sra. Doña Francisca Enrile y Gonzalez de la Mota, de cuyo feliz regreso a esta capital nos ocupamos hace algunos dias, han dado cuenta a sus amigos de su enlace reciente ofreciendo su casa en la de su Sra. Madre la Marquesa viuda de las Escalonias. Repetimos con este motivo nuestro parabién a los afortunados esposos, a los que deseamos los largos dias de ventura que son de esperar de su posición y sus apreciadas cualidades.

**Elección.**—Esta noche a las siete en punto celebrará sesión extraordinaria, para elección de cargos, la sociedad Económica del Amigos del Pais de esta capital.

**Término.**—Por ahora ha terminado la Diputación provincial sus provechosas tareas.

**Hallazgo.**—En un cigarro bien gordo—encontró ayer un amigo—un pelo de media vara.—una mosca.—un abanico.—media pastilla de grasa—para embetunar botillos.—y al arrojarlo espantado—por ver aquel laberinto—salió un tron de mercancías—de los Estados Unidos.

**Rareza.**—Nos ha llamado la atención que en el mes actual se ven por las calles mas hombres ebrios que en los demás del año, y como han hecho la misma observación periódicos de otras localidades, nos parece el fenómeno digno de estudio.

**Subasta.**—Se ha anunciado oficialmente en esta capital que el treinta y uno de Diciembre se subasta en

die excepto los estudiantes de Tübingen, conocia la triste suerte del señor Hieb y su mujer Barbel; y sin embargo, al oír la voz de Elias, Rosenthal y las dos jóvenes se sintieron estremecer. Habia sangre en la farfulla siniestra que salia del fondo de la garganta del bandido. Spurzheim se enderezó sobre un codo y miró a Elias con inquietud.

—¿Y bien?—dijo Rosenthal.

—A las once de la noche,—repuso Elias,—el hombre viejo y la anciana han pasado en su calesa. Habian venido para comprar el Sparren, y el graff no queria que el Sparren fuese vendido.

—Por mi honor,—esclamó Spurzheim cuyos miembros temblaban,—yo habia dicho solamente que se les asustara.

—El graff habia dicho,—gruñó Elias bajando la cabeza,—que llevaban sobre ellos un papel que valia cien mil florines.

Un silencio glacial reinó de alto

un par de navajas de afeitar, y como si esto no fuera bastante un cuchillo puñal abierto completaba esta panoplia del suicida.

—¡Vamos!—murmuró con voz muy alterada,—la muerte es el término de la vida! Yo no soy de los que creen en la otra vida. Esto no es, despues de todo, sino asunto de un instante. ¡No habria creído jamás que fuera posible concluir con tanto heroísmo!

Y cogió el cuchillo-puñal, que puso de nuevo encima de la mesa, encontrando, sin duda, que la navaja valia más. Cuando hubo mirado bien la navaja, se decidió por las pistolas.

—¡Es que no tiemblo!—murmuró, maravillado de su propio ánimo.

—Hay quien se precipita con los ojos cerrados en la muerte; yo miro todos estos instrumentos con la curiosidad de un filósofo.

Su carácter le ofrecia un gran juego; buscaba ya en el fondo de sus

juventud, el hombre que habia hecho latir su corazón modestamente, hacia ya mas de treinta años se encontraba en una posición bien afligida.

—¡Ay! ¿hubierais reconocido al brillante diplomático que hacia poco poseia la mirada de Talleyrand; los gestos de Metternich y la sonrisa de Voltaire? Ya no habia nada de esto; estaba sentado a los pies de su cama, con las manos cruzadas sobre sus rodillas y con la mirada fija en el vacío. Frente a frente estaba su retrato, glorioso y rezagante; no se atrevia siquiera a contemplarle, tanta era su vergüenza de parecerle muy poco.

Era un diplomático caído en toda la extensión de la palabra. ¡Y nadie le habia seguido en su desgracia! Allí estaba solo, sombrío, desanimado. Cerca de él, sobre la mesa de noche, dos pistolas cargadas parecían pronosticar un acontecimiento funesto. Junto a las pistolas habia

606

611

610

607

606

611

610

607



# SECCION DE AVISOS.

Laboratorio Químico de Tintorería.  
de José Gonzalez de la Cruz.

Este acreditado Establecimiento, que se encontraba situado en la calle Huerto de San Andrés núm. 15, se ha trasladado a la de Alfaro, entre la Botica del Dr. Cerrillo y el almacén de D. Ramon Alonso: lo que se hace saber al público por si sus favorecedores quieren continuar dispensándole su confianza.

Venta. Se vende una mesa de 12 cubiertos, una estufa y otros varios muebles, en la casa número 10 calle de Isabel Losa. s4-2

Se desea adquirir en propiedad una casa en sitio céntrico de esta capital. Informará el dueño del depósito de vinos de Jerez, Arco Real 4. s4-2

Subarriendo. Se hace desde Navidad próxima hasta San Juan, de la casa núm. 5 calle del Baño de San Pedro. En la de Montero, núm. 12, darán razón y podrán tratar de su renta. s4-2

Arrendamiento. En la calle Mufiñes núm. 23, Parroquia de la Magdalena, se arriendan desde el día todas las habitaciones bajas. Para tratar Santa María de Gracia núm. 106: en la misma se vende vinagre superior de yema a 22 reales arroba. s4-2

Calle de Diego Leon núm. 3. Depósito de Vino de Valdepeñas, al por mayor, por cuenta del cosechero Luis Delgado, a 36 reales arroba en la población y fuera 24.

Arrendamientos. Se hace desde el día de las siguientes casas en esta capital: Calle de Góngora núm. 14, calle del Realejo núm. 84, calle Santa Ana núm. 5 y calle de Carniceros núm. 7. Informarán en la Librería del DIARIO.

Colocacion. La desea en una casa particular un sugeto para mirar por los intereses de la casa ó para encargarse de las labores del campo. Tiene buena forma de letra y está bien en contabilidad. Tiene 40 años de edad. Plazuela de la Almagra número 1.º darán razón. s4-3

Pérdida. Quien hubiere encontrado un afiler de hierro damasquinado forma de hacha, se servirá entregarlo al encargado de la fonda Suiza. s5-3

Pérdida. La persona que se hubiere hallado una perra pomenca, cacha, canela y blanca, mosqueada, que se estáv en la noche del último domingo, llevando collar de cuero con clavos dorados y su candado, con cadena, se servirá entregarla en la fábrica de Cristal, en la Corredera, donde será gratificada. s4-3

Venta. Se hace de lana de vellón de superior calidad, en la calle de Santa Isabel, número 10. s10-3

Venta. Se hace de seis candiotas bien envinadas, juntas ó separadas, en la calle del Romero núm. 3. s4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa, calle de Góngora núm. 14. Darán razón en la Librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero próximo se arrienda el lagar del Hornillo, compuesto de viña y olivar con una excelente casa de campo y de recreo. Para tratar, con D. Pedro Lopez, calle de Carreteras núm. 14.

Cafetin. Se vende ó se traspasa uno muy acreditado situado en la calle del Poyo, frente a San Pedro. Para tratar con su dueño que vive en el mismo. 25-15

Se necesita un matrimonio para una portería; darán razón en la calle de José Rey núm. 18. s4-4

Se corta y prepara en la casa núm. 24, calle de la calle Pedregosa, a precios sumamente arreglados, con la mayor prontitud, y con arreglo al último figurin, toda clase de trages para señoras y niñas. s12-9

Gran bazar de armas y efectos de caza de Ormaechea y Blanco.  
CUESTA LUJAN 7.

En este establecimiento, que acaba de abrirse al público, se encuentra un completo surtido de armas inglesas, belgas y españolas, con los últimos perfeccionamientos conocidos; cartuchos cargados y vacíos importados de las mejores fábricas del extranjero; efectos de caza de la misma procedencia, y cuantos accesorios se necesitan para la limpieza de las armas. En el mismo hay también un variado surtido en puños para baston, pasadores para corbata, gemelos para puños y otros objetos de acero con incrustaciones de oro y plata.

## PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS CATARROS, RONQUERA, ETC. TOS FACILITANDOSIEMPRE LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas. MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no se ensucian los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente un luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y Junqueras; Sr. Massot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria. — n Gracia, Mayans y Borrell.

TELEGRAMA NUM. 713.

## EXPOSICION UNIVERSAL

PARIS 21 DE OCTUBRE DE 1878.

¡NUEVA Y GRAN VICTORIA!  
DE LA COMPAÑIA

## WHEELER Y WILSON

DE NEW-YORK

Á QUIEN HA SIDO CNERDIDO

POR SUS NUEVAS MAQUINAS DE COSER

EL SOLO Y UNICO GRAN PREMIO

ENTRE MAS DE

SO COMPETIDORES.

Agencia, Córdoba, Ayuntamiento, 4.

Venta á plazos, 7 y 1 1/2 rs. semanales.

EXPOSICION UNIVERSAL INTERNACIONAL DE 1878 EN PARIS.

LISTA DE LAS RECOMPENSAS.

EXTRACTO DEL CATALOGO OFICIAL

Fólio 344.—Clase n.º 58.

Material y procedimiento de la costura y la confeccion.

GRAN PREMIO.

GRAN MEDALLA.

Wheeler y Wilson. (Estados-Unidos.)  
MEDALLAS DE ORO.

Bonnaz. Legat.  
Coq F. y Simon. Howe y C.  
Godyear. Peugeot y C.  
Henriksen. Singer y C.  
Hurtu y Autin.



A los veterinarios y dueños de animales.

Pomada epispática de bariago, Veterinario, eficaz contra cojeras, agriones, codilleras, sobrehuesos, vegigas, arestín, sarna, y especial contra las toses y enfermedades del pulmon, bronquios garganta.

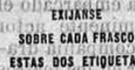
Depósito en Córdoba, botica y droguería de Fuentes, San Fernando 43. Caja 8 reales en toda España. Se dan prospectos gratis.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Bougie al metal). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelleu, 102.



## Las Cápsulas de Raquin

APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Curan, sin cansar el estomago.

Las Cápsulas de Copalbu de Raquin curan las enfermedades secretas (gonorrea).

Las Cápsulas de Tremendina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las faringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un paliativo de una utilidad incontestable.

Depósito en todas las boticas donde se encuentran igualmente.

El Vejigatorio y el Papel de Albespeyres

Las solas preparaciones empleadas en los hospitales del ejército francés para formar y mantener los vejigatorios.

## ENFERMEDADES DEL PECHO

CURACION POR LOS HIPOFOSFITOS

El doctor ENURMILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que se reconoce como verdaderas y recomienda algunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Sr. SWANN, Farmacéutico, 15, Calle Castiglione, en Paris. Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del doctor ENURMILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapón y ademas la siguiente con la marca de fabricacion de la Botica de SWANN. Se venden en las principales Boticas de España.

Depósito general en España, Madrid, compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º

## Taller de escultura y pintura

de Rafael Gimenez.

Calle de Argote, calleja sin salida núm. 4.

Se hacen toda clase de esculturas en madera y en toda clase de pastas; se pintan, se doran y estofan toda clase de esculturas antiguas por estropeadas que estén; también se hacen imágenes pequeñas, propias para urna ó fialal, se pinta al óleo y se restauran cuadros antiguos. En dicho taller se halla de venta una imagen de la Virgen de tamaño natural; tiene sus vestidos completos y en buen estado; el precio será convencional. s4-4

## OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y acida carbónica

Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRAS — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Deposito General: Centro de Importacion, PIRARRO, 15, Madrid.

Deposito: farmacia de D. Joaquin Fuentes y Terroba, San Fernando 34.

## ALGODON POLVORA.

Nuevo explosivo para barrenos en minas etc. etc. Esta materia explosiva es la más intensa y fuerte que se conoce, la más barata y sin peligro en el transporte, fabricacion y uso. Es impermeable, dá poco humo despues de la explosion y no sufre bajo la impresion del clima. Se vende en cartuchos de varias dimensiones. Agente General de la Compañia para España D. J. Prim, 188 y 189 Gresham-House, City, Londres. En Madrid D. R. Rodriguez, Almirante 7.—En Barcelona Don J. Pla, Mercaders, 29 2.º

## HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrosados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, remuneratorias, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene también y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud á cuantos interesados le confieran sus poderes.

## INTERESANTE.

En el almacén de ultramarinos de Benito Miota, calle del Pairo núm. 14, acaban de recibirse los siguientes géneros. Mantecas frescas de clase superior de Hamburgo, de Holsacia y de Normandia. Quesos frescos de bola, de Gruyer y de Chester. Lenguas trufadas de Estrasburgo, Salchichon de Vich clase superior: legitimo y superior bacalao de Escocia; un gran surtido de vinos y licores del reino y extranjeros; mantecados de Laujar, y varios otros artículos muy propios para la estacion presente. Hay gran surtido de conservas, tes, cafés, chocolates etc. s8-5

## RETRATOS.

Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro

Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo)

Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los dias aun cuando esté nublado.

## BARCELONA.

Se admiten anuncios y suscripciones para este periódico en la calle de Escudillers, 5, 7 y 9. Centro de anuncios.

Almanagues. Se han recibido los siguientes para 1879 en la librería del DIARIO: Almanaque de la Risa, 4 rs.—Almanaque Hispano-Americano, 4 id.—Almanaque Diabólico, 4 id.—Almanaque del Huracán, 4 id.—Almanaque de los Chistes, 4 id.—Almanaque de la Alegria, 4 id.—Almanaque Quita-pesares, 4 id.—Almanaque El Globo terráqueo, 4 id.—Almanagues en forma Americana de mas de cincuenta clases distintas.

Venta. Se hace de una casa principal, con jardin, cochera y casa de campo, en Córdoba, calle Puerta Nueva, número 104. También se venden diez fanegas de tierra calma, en Villa del Rio, inmediatas á la barca, por el lado opuesto á la poblacion. Dará razon el señor don Francisco Pardo de la Casta, Procurador de los Juzgados de Córdoba, en su casa calle de Almonas núm. 15. 10-9



MADAMA SALLES  
FLORISTA FRANCESA.

## PRECIO FIJO DE ENSEÑANZA DE LAS FLORES.

Reunion de 6 señoritas en adelante á 100 reales cada una.—Idem de 4 á 120 rs.—Id. de 2 á 160 rs.—Id. de 1 á 200 rs. Precio de enseñanza de la badana.—En igual proporcion que las flores. La enseñanza se dá á domicilio. Calle de San Pablo, Parador de Santa Marta. 1

Colegio de señoritas, elemental y superior, calle de San Alvaro núm. 19.

En este establecimiento, dirigido por doña Antonia del Castillo y Porché, encontrarán los padres que gusten honrarlos con su confianza, una esmerada educacion, tanto científica y de labores, como moral y religiosa.

Se admiten internas, medipensionistas y esternas; la directora del establecimiento facilitará á los señores que lo deseen las condiciones de admision. s8-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de un departamento bajo en la calle del Baño, número 2. En la misma se trata. s4-1

Almoneda. La hay de muebles y algunos efectos, en la casa sin número de la plazuela de las Doblas. s4-1

Anuncio. En la que fue horchatera en el Gran Capitan, conocida por huerto del Vidrio, se venden materiales y maderas servidas, pero que están en perfecto estado. s8-1

Venta. En el establecimiento de Miguel Moreno, calle Alfaro núm. 44, se venden ceteras de colores y bordelito, felpudos á precios arreglados. s4-1

Acogidos. Se hace hasta el número de 150 cabezas de ganado cabrio en buena dehesa con abundantes pastos y aguaderos. Informarán para su ajuste y demás, Almacén de Comestibles de D. Rafael Castellano, calle de Alfaro núm. 5.

Sotos. Se venden los del cortijo del Carrascal, que están perfectamente otosados y con yerba abundantísima, ó se acorbera ganado vacuno y caballar por mensualidades y á precios arreglados, y también se vende el erial para ovejas. El aparcerio de referido cortijo está autorizado para su venta. s4-1

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various small notices and advertisements.